

Ibagué, 18 de junio de 2026

Ingeniera
ANGÉLICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO
Profesional Especializado
Gestión del Talento Humano
Hospital

Asunto: Respuesta reclamación

En cumplimiento de la normatividad vigente, como miembro del comité evaluador se procedió a realizar la segunda evaluación de las hojas de vida que se presentaron a la convocatoria 002 de 2026, para el cargo N° 4 a la provisión de empleo en la planta temporal del Hospital Federico Lleras Acosta de Profesional Universitario Área Salud (Instrumentador Quirúrgico), teniendo en cuenta las especificaciones contenidas en las misma para dar respuesta a reclamación y criterios de desempate, se realiza nuevamente revisión de los soportes de experiencia y se ratifican las calificaciones, anexo los cuadros correspondientes.

Cabe aclarar que para el cargo se realizó la revisión de los soportes de experiencia de las 2 participantes y se tuvieron en cuenta solamente los que documentaran las funciones específicas del cargo. Igualmente, por ley antitrámites, se revisó la hoja de vida de LAURA JULIANA GALINDO HERNANDEZ que actualmente se encuentra vinculada al hospital y se contabilizó la experiencia de dicha vinculación que no se relacionó en la carpeta de la convocatoria. Teniendo en cuenta las certificaciones laborales con funciones que demuestran experiencia menor de 5 años adicionales a los 12 meses que exige el manual de funciones, soporta 15.2 meses adicionales.

Cordial Saludo,



LUZ ANGELA GONZÁLEZ BELTRÁN
Profesional Especializado Área Salud
Unidad Funcional Quirúrgicos

Adjunto: Un (1) folio

HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA E.S.E.
 RESPUESTA A RECLAMACIONES CONVOCATORIA No 002 de 2026

RECLAMACION	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ASPIRANTE	NUMERO Y NOMBRE DEL CARGO	REQUISITOS DE INSCRIPCION Y OTROS HABILITANTES	Requisitos mínimos de Experiencia (1 año)	Requisitos mínimos de estudio (Instrumentador)	LEY 1083 DE 2015 (ley 909 de 2004)	Puntos por certificaciones adicionales a los cursos obligatorios por estudio	CALIFICACION			OBSERVACIONES	CONCLUSIONES
								Puntos por certificaciones de experiencia adicionales a la exigida en manual de funciones	Calificación Anterior	Calificación Actual		
1	GALINDO HERNANDEZ LAURA JULIANA (INSTRUMENTADOR QUIRURGICO)	CARGO N°4 PROFESIONAL UNIVERSITARIO AREA SALUD (CODIGO 231 GRADO 02)	SI/NO	30 puntos	30 puntos	0 ó 20 puntos	5 puntos (<120 HORAS) 10 puntos (>120 HORAS)	5 (<5 AÑOS) 7 (5 A 10 AÑOS) 10 puntos (> 10 AÑOS)	95	95	TENIENDO EN CUENTA LAS CERTIFICACIONES LABORALES CON FUNCIONES QUE DEMUESTRAN EXPERIENCIA MENOR DE 5 AÑOS ADICIONALES A LOS 12 MESES QUE EXIGE EL MANUAL DE FUNCIONES, SOPORTA 152 MESES ADICIONALES POR LEY ANTERIORES SE TIENE EN CUENTA EL TIEMPO LABORADO EN LA ACTUAL VINCULACION COMO SUPERNUMERARIA TRABAJA ACTUALMENTE EN EL HOSPITAL, APLICA LEY 1083	SE RATIFICA CALIFICACION, CONTINUA CON LA MISMA CALIFICACION.

ALDO
 LUZ ANGELA GONZALEZ BELTRAN
 PEAS UP QUIRURGICAS

111-UFIM

Ibagué, 18 de junio de 2026

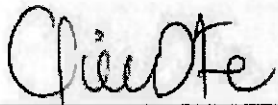
ANGÉLICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO
Profesional Especializado Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano

Asunto: RESPUESTA RECLAMACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2026

Cordial saludo.

Me permito enviar respuesta a reclamación del profesional en Medicina Jorge Andrés Montoya Céspedes identificado con cc 14.139.302, en revisión de documentos ITEM 27 constancia formación gestión operativa de la donación el certificado aportado no es de una institución avalada por el INS.

Atentamente,



GEINY LORENA DUARTE ESPINOSA
Profesional especializado
Unidad Funcional Internación Médica

111-UFIM

Ibagué, 18 de junio de 2026

ANGÉLICA DEL PILAR PEÑA TRUJILLO
Profesional Especializado Gestión del Talento Humano
Gestión del Talento Humano

Asunto: RESPUESTA RECLAMACIÓN CONVOCATORIA PUBLICA N° 002 DE 2026

Cordial saludo.

Me permito enviar respuesta a reclamación del profesional en Medicina Maira Alexandra Ramírez identificada con cc 1.110.568.428, en relación a la objetividad de la evaluación está sujeta a los documentos aportados en las hojas de vida, en relación al puntaje según experiencia solicitada por manual de funciones cumple requisitos habilitantes con la certificación de servicio social obligatorio, evaluando puntaje por experiencia adicional a los requisitos mínimos de 0-5 años 5 puntos, mayor de 5 menor o igual de 10 años 7 puntos, mayor de 10 años 10 puntos, al verificar soportes de experiencia adicional la certificación Instituto de enfermedades digestivas folio 24, experiencia desde el 1 noviembre de 2024 la cual coincide con la misma fecha de certificación de servicio social obligatorio 9 de octubre 2024 al 8 de octubre 2025, experiencia clínica nuestra folio 58 aporta certificación sin funciones, por lo anterior no se otorgan los 5 puntos de la experiencia adicional aportada, es de aclarar que en la reclamación aporta la experiencia clínica nuestra con funciones, sin embargo para la evaluación de la hoja de vida no se tenía el soporte completo según los requisitos de la convocatoria.

Atentamente,



GEINY LORENA DUARTE ESPINOSA
Profesional especializado
Unidad Funcional Internación Médica